



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Solicitada por Virginia Soba Hojas, con domicilio social a efectos de notificación en calle La Trampa, número 2 de Villagonzalo Pedernales (Burgos), licencia ambiental para legalización de taller y servicios a automóviles, en el establecimiento situado en la carretera Vieja, s/n (polígono 2, parcela 78) de este municipio, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Villagonzalo Pedernales, a 3 de agosto de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta,  
María Purificación Ortega Ruiz